

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO

DR. JOSUE AVILA MORENO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE OCOTLÁN, JALISCO.  
P R E S E N T E

AT'N HILDA GRISELDA OCHOA REGALADO.  
TESORERO MUNICIPAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE UNA SERVIDORA DESEANDO SE ENCUENTRE MUY BIEN.

EL MOTIVO DEL PRESENTE ES PARA SOLICITARLE SU VALIOSO APOYO Y COLABORACIÓN PARA QUE DE SER POSIBLE NOS APOYE CON EL DONATIVO CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) SOLICITANDOLE QUE EL MISMO SEA DE MANERA MENSUAL, YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA Y NECESIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LAS MENORES EN REGUARDO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA PRESENTE QUEDO DE USTED COMO SU MÁS ATENTA Y SEGURA SERVIDORA, AL DOMICILIO Y/O TELEFONOS 392-114-2259 Y 3319542531.

ATENTAMENTE

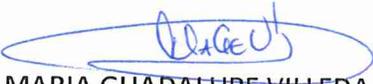
"AYUDANOS A AYUDAR"



HACIENDA MUNICIPAL  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO

OCOTLÁN, JALISCO. A 05 DE MAYO DEL 2022.

Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: 01:06 pm  
Anexos: \_\_\_\_\_  
Firma: *J.*

  
LIC. MARIA GUADALUPE VILLEDA VARGAS.  
DIRECTORA GENERAL



c.c.p. Archivo



DEPENDENCIA:	Secretaría General.
OFICIO:	SG/191/2022.
ASUNTO:	Certificación

**C. MARCELA MARTINEZ LEAL**  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN  
**C. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO**  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
**C. CONSUELO MARTÍNEZ LARES**  
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL  
**C. LILIANA BERENICE CABRERA GUTIÉRREZ**  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL  
PRESENTE

El suscrito **C. Eduardo Barajas Langurén**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 61 y 63, así como el artículo 47, fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, hago extensiva la certificación del punto de acuerdo tomado dentro del vigésimo séptimo punto del orden del día de la cuarta sesión ordinaria 2022 del Pleno de este H. Ayuntamiento, celebrada con fecha 09 de mayo de 2022, en la cual, se aprobó y autorizó el apoyo económico de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a LA CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C., a partir de la fecha que el Pleno del Ayuntamiento lo apruebe y hasta el mes de septiembre del año 2024. Así como también se Instruyó al Secretario General, con el propósito de solicitar el apoyo al área de trabajo social del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia DIF, Ocotlán, Jalisco, para que este realice visitas a las instalaciones de la CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C y supervise la exacta aplicación del recurso aportado por este Gobierno Municipal.

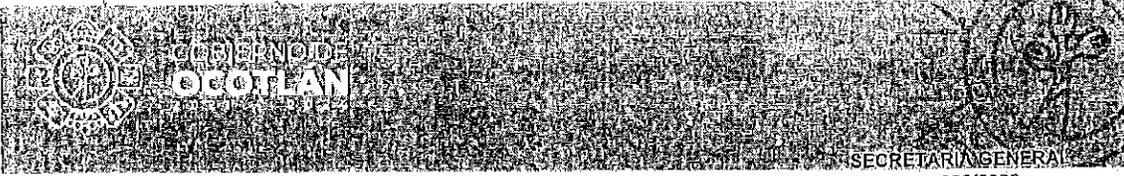
En virtud de lo anterior, se adjunta a la presente la certificación del punto de acuerdo del que se desprende la aprobación y resultado de la votación, para su debido conocimiento.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

  
HACIENDA MUNICIPAL  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO  
Fecha: 13-05-22  
Hora: 11:52 AM  
Ker

**RESPECTUOSAMENTE**  
OCOTLÁN, JALISCO A 10 DE MAYO DE 2022.

**C. EDUARDO BARAJAS LANGUREN.**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.



SECRETARÍA GENERAL  
088/2022

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO C. EDUARDO BARAJAS LANGUREN, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2021 - 2024, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 61 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN EL ACTA 12 CONCERNIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DEL 2022, BAJO EL VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, OBRAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICEN: -----

PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco aprueba y autoriza el apoyo económico de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a LA CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C., a partir de la fecha que el Pleno del Ayuntamiento lo apruebe y hasta el mes de septiembre del año 2024. -----

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Instruye al Secretario General, con el propósito de solicitar el apoyo al área de trabajo social del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia DIF, Ocotlán, Jalisco, para que este realice visitas a las instalaciones de la CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C. y supervise la exacta aplicación del recurso aportado por este Gobierno Municipal. -----

Se procede a la votación económica para su aprobación, resultando de la siguiente manera: -----

No	Nombre	Cargo	Sentido de la votación
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	Abstención
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
11	C. José Ignacio Yáñez Virruela	Regidor	A favor
12	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
13	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
14	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor
15	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor

Quedando APROBADO POR MAYORÍA, con catorce votos a favor de los quince regidores y regidoras presentes.

RESPECTUOSAMENTE  
Ocotlán, Jalisco, 10 de mayo de 2022

C. Eduardo Barajas Languren  
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.